ACTA DE APERTURA
LLAMADO "LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN - 02/2015) "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A FAVOR DE LA SENATUR"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los 12 días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 08:15 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes de la U.O.C, el Sr. Oscar Zaracho de la empresa ZAYR S.A; el Sr. Fredy Ibarra de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L; y el Sr. Domingo López de la empresa RENOVA S.A a los efectos de proceder a la apertura de sobres, para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A FAVOR DE LA SENATUR"** de conformidad al cronograma presentado a la DNCP **ID: 285.781**

En tal sentido siendo las 08:15 hs. se informa que al presente acto han presentado sus ofertas las siguientes empresas.-

DOCUMENTOS	ZAYR S.A	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUYAS S.R.L	RENOVA S.A
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Oferta Económica	SI	SI	SI
LOTE 1	NO COTIZA	278.999.472	272.499.528
LOTE 2	149.379.996	171.889.080	169.999.920
LOTE 3	NO COTIZA	75.999.288	43.499.784
LOTE 4	27.999.996	42.999.432	54.362.424
LOTE 5	121.999.992	131.439.564	126.499.980
LOTE 6	169.999.980	179.225.880	174.999.996
Fotocopia de Cedula de Identidad	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada Derechos de los Menores	SI	SI	SI
Póliza por el 3% del valor total de la oferta.	Monto asegurado. 20.000.000 Gs.	Monto asegurado. 35.000.000 Gs.	Monto asegurado. 58.000.000 Gs.

OBS: El representante de la empresa RENOVA S.A deja constancia en acta que la empresa ZAYR S.A no presenta poder especial instrumentado por escribanía publica a favor del Señor Oscar Osvaldo Zaracho Méndez siendo este un documento sustancial, el cual acredita la representación y el uso de la firma en la oferta de empresa ZAYR S.A y su incumplimiento es causal de rechazo de la oferta. Además el Señor Oscar Osvaldo Zaracho Méndez se encuentra inhabilitado para contratar con el estado según resolución DNCP N° 579/11 y 1.247/11 el mismo consta en el registro de inhabilitados de la DNCP desde el 17 de Diciembre del 2014 hasta 21 de Febrero del 2015.

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 08:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

C.P. Richar Javier Leal, Jefe de la U.O.C; Sr. Miguel Mendieta asistente de la U.O.C el Sr. Oscar Zaracho de la empresa ZAYR S.A; el Sr. Fredy Ibarra de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L; y el Sr. Domingo López de la empresa RENOVA S.A con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

C.P. Richar Javier Leal
Jefe de la U.O.C.

Sr. Miguel Mendieta
Asistente U.O.C.

Sr. Oscar Zaracho
ZAYR S.A

Sr. Fredy Ibarra
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A

Sr. Domingo López
RENOVA S.A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION